



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9041

14/04/2020

21233

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

RESPUESTA:

Se informa a su señoría que desde el mismo momento en el que se activó el estado de alarma el Comité de Situación, contemplado en la Ley de Seguridad Nacional de 2015 fue activado, reuniéndose hasta la fecha en 5 ocasiones, con el apoyo diario de la Célula de Coordinación que dirige el director del DSN

Madrid, 20 de mayo de 2020